

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población

DICTAMEN TÉCNICO.

CONSULTORÍA PARA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN – AÑO 2024

(Art 40 inc. a) Res DNCP N°230/25)

UOC Convocante: Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones (CAC)- UEPP-MEC.

Unidad o área requirente: Programa “Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y gestión educativa mediante la incorporación de TIC en instituciones educativas y unidades de gestión del Paraguay, financiado por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación -UEPP-MEC.

Funcionario o técnico responsable: Gilberto Antonio Ocampos.

Dependencia y cargo que desempeña: Coordinador del Programa “Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y gestión educativa mediante la incorporación de TIC en instituciones educativas y unidades de gestión del Paraguay.

Criterios de Evaluación:

Las especificaciones técnicas fueron establecidas en atención a la necesidad de contratar una firma auditora financiera con solvencia y experiencia para asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la gestión eficiente de los recursos financieros financiados por el FEEL, correspondiente al periodo 2024, en cumplimiento de las normativas y los acuerdos contractuales.

Estos requisitos han sido establecidos de manera clara y equitativa, asegurando que los oferentes sean evaluados de acuerdo con su capacidad técnica, experiencia y mejor costo.

Los profesionales y asistentes que integran el equipo de trabajo de la Firma Consultora no podrán ser cambiados, salvo motivo debidamente justificado, debiendo él/los reemplazantes/s contar con los mismos niveles de preparación y experiencia a entera satisfacción la Convocante.

Condición de ejecución:

La firma adjudicada deberá presentar las documentaciones solicitadas tales como, plan de trabajo, informe preliminar y el informe final cumpliendo los plazos establecidos en los términos de referencia desde la suscripción del contrato y retiro de la orden de servicio a fin de cumplir con.

Experiencia:


Se solicita que el oferente cuente con experiencia comprobada en auditorías financieras y de gestión, a fin de asegurar el cumplimiento oportuno y adecuado de los trabajos requeridos, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y aprobado por el FEEL. Por ello, se exige que los oferentes cuenten, como mínimo, con los siguientes años de experiencia:

Ponderación de los antecedentes de la Firma Consultora: se tomará en cuenta la experiencia de la firma en auditorías externas financieras y de gestión, preferentemente aquellas realizadas para proyectos o

Visión Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos- UEPP
Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595 21) 452 380/2Gral. Díaz y Hernandarias -
uepp@mec.gov.py


Lic. Antonio Ocampos
Coordinador
Coordinación de Proyectos TIC
UEPP - MEC



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población

programas públicos similares, demostrada a través de contratos culminados con constancia de recepción en los últimos 5 (cinco) años previos a la fecha de la convocatoria.

Ponderación de calificación y experiencia del personal clave: se tomarán en cuenta, entre otros factores, la calificación académica, los años de trabajo, la experiencia en trabajos de auditoría, y en especial, la experiencia en trabajos de auditorías externas de gestión y financieras de programas y proyectos (públicos) de similar complejidad, dimensión y especialidad técnica.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

Los requisitos técnicos solicitados para esta convocatoria han sido diseñados para garantizar un proceso de selección objetivo e imparcial de una firma consultora con solvencia técnica y personales claves éticos y con vasta trayectoria.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento pudiera limitar la participación de potenciales oferentes.**

No aplica

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No aplica

Firma del técnico o responsable del área requirente :

Aclaración :




Lic. **Antonio Ocampos**
Coordinador
Coordinación de Proyectos TIC
UEPP - MEC

Visión Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos- UEPP
Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595 21) 452 380/2Gral. Díaz y Hernandarias -
uepp@mec.gov.py